LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Oficina de Gestión del Riesgo dentro de la implementación de los procesos de la gestión del riesgo establecidos por la Ley 1523 de 2012.

Se expide la presente certificación el 24 de octubre de 2022.

Cordialmente,

ELANIA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH5677-2022

Proyectó: Njimenez
Revisó: Emunera